

Guía docente de la asignatura

Historia de las Relaciones Laborales (5591115)

Fecha de aprobación:

Departamento de Teoría e Historia Económica:
26/06/2023

Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano: 28/06/2023

Grado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Mel.)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Historia				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las normales para el comienzo de los estudios de Grado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Para la estructuración del programa, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo
- Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo
- El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo
- El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales
- Evolución de las formas de trabajo
- Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional
- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo
- Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo
- El sistema liberal capitalista, alternativas al mismo
- El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales
- Evolución de las formas de trabajo
- Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional
- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales
- Institucionalismo y pluralismo
- Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales
- Neomarxismo
- Corporativismo y neocorporativismo Interaccionismo y teorías de la acción

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven



- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG14 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG25 - Habilidades de investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE007 - Conocimiento de Historia de las relaciones laborales
- CE013 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE014 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE027 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE032 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE033 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE034 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE035 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CE036 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- CE057 - Capacidad de contextualización de los hechos históricos, pasados y presentes.
- CE058 - Capacidad de comprensión de los procesos de desarrollo económico y social en perspectiva de larga duración
- CE059 - Capacidad de comprensión de la arquitectura institucional y de sus efectos a largo plazo
- CE060 - Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo
- CE061 - Capacidad para comprender las relaciones de poder en el ámbito de las relaciones de trabajo
- CE062 - Capacidad para comprender el papel asignado a los actores sociales
- CE063 - Capacidad para situar el papel de de la concertación social y el diálogo social en el desarrollo de las relaciones laborales y los cauces de participación institucional
- CE064 - Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
- CE065 - Capacidad para gestionar las relaciones colectivas de trabajo
- CE066 - Competencia para asesorar en la solución de situaciones litigiosas en las empresas y en los sectores productivos
- CE067 - Competencia para la gestión de la actividad de los distintos actores sociales
- CE068 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los **objetivos** que se propone lograr en esta materia serán los siguientes:

El estudiante sabrá/ comprenderá:

- Los conceptos y principios fundamentales de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Historia económica, particularmente de la época contemporánea.
- Los conceptos y hechos fundamentales relacionados con la historia social y política de los siglos XIX y XX
- La asunción de la terminología propia de la materia
- La valoración del papel clave que las relaciones laborales, en su sentido más amplio, han jugado a lo largo de la historia y más especialmente en las sociedades contemporáneas
- La utilización de los conocimientos teóricos en la explicación de casos prácticos
- El análisis de la concepción de las relaciones laborales en el mundo preindustrial
- La valoración del concepto de revolución del consumo y su impacto en las relaciones laborales
- La comprensión del fenómeno denominado Revolución Industrial y las consecuencias que tuvo en las relaciones laborales
- La consolidación del liberalismo económico
- El surgimiento del movimiento obrero en el siglo XIX
- Los orígenes de las Internacionales obreras
- El surgimiento de la gran empresa y su impacto en el mundo del trabajo
- La importancia de la Organización Científica del Trabajo
- La aparición del intervencionismo estatal en la economía
- El Estado del Bienestar y las nuevas relaciones laborales
- El impacto de la crisis de los setenta en las relaciones laborales
- La desregularización en un contexto de globalización

El estudiante será capaz de:

- Analizar e interpretar correctamente la información proporcionada en el aula
- Emplear las diferentes formas de análisis del fenómeno en contextos históricos diversificados
- Conocer las grandes etapas de la historia económica contemporánea y los principales procesos de desarrollo social y económico.
- Diferenciar los modelos de relaciones laborales a lo largo del tiempo y en los diferentes países.
- Prestar especial atención a la historia de los sindicatos y de los movimientos obreros, dentro y fuera de las empresas.
- Conocer de las principales instituciones y del papel de las Administraciones públicas en las relaciones industriales en diferentes países.
- Reconocer el papel de la mujer en el mundo laboral y empresarial.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La revolución industrial y el modelo liberal de relaciones laborales en el siglo XIX
2. El impacto de la segunda revolución industrial: ciencia y gran industria y sus relaciones sobre la empresa y el trabajo.
3. Crisis y transformación de la economía y la sociedad en la primera mitad del siglo XX
4. Los orígenes del Estado del Bienestar y la edad de oro del capitalismo
5. La crisis de los 1970s: globalización y desregulación. Condicionantes para las relaciones laborales a finales del siglo XX y principio del XXI.



PRÁCTICO

Algunos de los temas de teoría requerirán la lectura complementaria de documentos programados (textos históricos o historiográficos, estadísticas, documentación gráfica, etc.). Dichos textos analizados y comentados por escrito por cada alumno/a, valorándose la calidad del trabajo realizado. Finalmente, serán discutidos en las sesiones prácticas. Además, se podrá proponer la lectura de otros materiales complementarios (obras literarias, películas / documentales de interés histórico-laboral, etc.) u otras actividades prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aizpuru, Mikel y Rivera, Antonio. Manual de historia social del trabajo. Madrid: Siglo XXI; 1994.
- Alonso Benito, Luís Enrique; Miguélez, Faustino, and Prieto, Carlos, Eds. Las relaciones laborales en España. Madrid: Siglo XXI; 1991.
- Applebaum, Herbert. The Concept of Work: Ancient, Medieval, and Modern. Albany: State University of New York Press; 1992.
- Arenas Posadas, Carlos; Florencio Puntas, Antonio, Pons Pons, Jerónia, Eds. Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea. Sevilla: Mergablum; 2001.
- Arenas Posadas, Carlos. Historia económica del trabajo. Madrid: Tecnos; 2003
- Feliu, G., Sudriá, C. Introducción a la historia económica mundial. Valencia: PUV; 2007
- Kranzberg, Melvin and Gies, Joseph. Breve storia del lavoro. L'organizzazione del lavoro umano nel suo processo evolutivo. Milano: Mondadori; 1991.
- Martín Valverde, A. et alii. La legislación social en la historia de España. Madrid; Congreso de los Diputados; 1987.
- Salort, Salvador. Revoluciones industriales, trabajo y Estado del Bienestar. Madrid; Sílex; 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ashenfelter, Orley and Layard, Richard, Eds. Manual de economía del trabajo. Madrid: M.T.S.S.; 1991.
- Baldwin, P. The Politics of Social Solidarity. Class Bases of the European Welfare State, 1857-1975. Cambridge; 1990.
- Babiano Mora, José. Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo, 1951-1977. Madrid: Fundación Primero de Mayo; 1995.
- Baldwin, P. The Politics of Social Solidarity. Class Bases of the European Welfare State, 1857-1975. Cambridge; 1990.
- Barrio, Ángeles. Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2002). Granada: Comares; 2014.
- Benoist, Luc. Le compagnonnage et les métiers. Paris: PUF; 1966.
- Brundage, Anthony. The English Poor Laws, 1700-1930. Basingtoke / New York: Palgrave; 2002.
- Calle Velasco, María de la. La Comisión de Reformas Sociales, 1883-1903: Política social y conflictos de intereses en la España de la Restauración. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 1989.
- Capel, Rosa María. EL trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930). Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer; 1986.



- Capel, Rosa María. *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Madrid: Arco Libros; 1999.
- Corfield, Penelope J. and Keene, Derek, Eds. *Work in Towns, 850-1850*. Leicester: Leicester University Press; 1990.
- De la beneficencia al Estado del Bienestar, pasando por los seguros sociales, monográfico de la Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa, nº4, 2010.
- Dunlop, J.T. y Galenson, W. *El trabajo en el siglo XX*. Madrid: Ministerio de Trabajo; 1985.
- Gordon, David M.; Edwards, R., and Reich, M. *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo; 1986.
- Hatton, T. J. and Williamson, Jeffrey G. *Migration and the International Labor Market, 1850-1939*. London - New York: Routledge; 1994.
- Hobsbawm, E. *El mundo del trabajo*. Barcelona: Crítica; 1987.
- Manzanares Martínez, D. *temas de Historia Social del Trabajo*. Barcelona: DM; 1992.
- Martinet, Gilles. *Siete sindicalismos. Gran Bretaña, República Federal de Alemania, Suecia, Italia, Francia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Monteleone, Renato. *La storia dei mestieri. Dal lavoro nei campi alla fabbrica robotizzata*. Torino: Paravia; 1996.
- Núñez Romero-Balmas, Clara-Eugenia. *Within the European Periphery: Education and Labour Mobility in Twentieth-Century Spain*. *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*. 2003; XXXIX(V):621-650.
- Piore, Michael, J. y Sabel, Charles. *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza Editorial; 1990
- Rodríguez Labandeira, J. *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Madrid; 1991.
- Rule, J. *Clase obrera e industrialización*. Barcelona: Crítica; 1990.
- Soto Carmona, A. *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Barcelona; 1989.
- Stephen, Frank H., Ed. *Firms, Organization and Labour. Approaches to the Economics of Work Organization*. New York: St. Martin Press; 1984.
- Thompson, E.P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica; 1989.
- Yeo, E. and Yeo, S., Eds. *Popular Culture and Class Conflict, 1590-1914. Explorations in the History of Labour and Leisure*. Brighton-Atlantic Highlands (NJ): Harvester Press - Humanities Press; 1981.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.aehe.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
- MD02 - Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



Con objeto de promover la asistencia, la participación activa y la regularidad en el trabajo a lo largo del curso, se establece un sistema de evaluación continua. No obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8).

En la evaluación continua, cada alumno o alumna debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Asistir al menos al 80% de las clases presenciales impartidas durante el curso.
 2. Realizar las prácticas en el aula y entregar los correspondientes trabajos escritos a través de plataforma Prado o por otro procedimiento que se acuerde. El alta en la plataforma Prado y la cumplimentación de la información personal solicitada por la misma debe hacerse por cada alumno/a en la primera semana del curso.
 3. Mantener una actitud positiva al diálogo en las clases e intervenir activamente en las sesiones de seminarios.
- La obtención de la nota final se hallará a partir del 60% de la nota de la prueba final y del 40% de la nota de prácticas.
 - En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener como mínimo un 4 en la prueba final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Según el art. 19.1 de la normativa, podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. En ella se garantizará la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final mediante una prueba final única.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos alumnos o alumnas que, según el artículo 8 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, 20 de mayo de 2013, que se acojan a la EUF, deberán realizar:

- Un examen final que podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura.
- El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

